



ACTA ENTREGA RECEPCION PROVISIONAL
CONTRATO 010-AZQ-2022
PROCESO No. MCO-MDMQ-AZQ-05-2022

FECHA DE ELABORACIÓN DE ACTA: 8 de septiembre de 2022

OBRA: "INTERVENCIÓN VIAL 1 VARIOS BARRIOS DE LA PARROQUIA CHILLOGALLO".

En la ciudad de Quito a los 29 días del mes de agosto de 2022, se reúnen para la Entrega Recepción Provisional de la Obra los señores: Ing. Erika Lascano, delegada de la Administración Zonal Quitumbe, Ing. Víctor Cando, Administrador del Contrato, Diego Muñoz, Responsable de Fiscalización, y el Ing. Fernando Larrea, contratista de los trabajos realizados de conformidad con las siguientes cláusulas:

ANTECEDENTES:

Mediante contrato N° 010-AZQ-2022, otorgado el día 13 de junio de 2022, el GAD Distrito Metropolitano de Quito procedió a contratar al Ing. Fernando Ramiro Larrea Narváez, para ejecutar la Obra: "INTERVENCIÓN VIAL 1 VARIOS BARRIOS DE LA PARROQUIA CHILLOGALLO"

El objeto de la contratación se resume en: Intervención vial calle 2 DESDE CALLE Oe14E, hasta calle Oe14H, barrio La Dolores, parroquia Chillogallo; Intervención vial pasaje 4, desde vía del oleoducto, hasta fin de pasaje, barrio Santa Clara 1, parroquia Chillogallo; Intervención vial pasaje Oe11A, desde pasaje S34K, hasta calle Agustín Albán Borja, barrio Santiago del Sur, parroquia Chillogallo; Intervención vial calle G, desde calle A, hasta calle J, barrio El porvenir, parroquia Chillogallo; Intervención vial calle L, desde Oe14H, hasta Oe14F, barrio Santa Clara 1, parroquia Chillogallo.

El valor total del mencionado contrato original es de USD. \$ 145.085,81 (Son: **Ciento cuarenta y cinco mil ochenta y cinco con 81/100** dólares) valor que no incluye IVA.

Forma de pago: La Administración Zonal Quitumbe del GAD del Distrito Metropolitano de Quito se comprometió a pagar al contratista, el 50% de anticipo, y el 50% restante mediante el pago de planillas en un período mensual debidamente aprobadas por la fiscalización.

La obra que se ejecuto es por USD. \$ **145.077,43** (Son: **Ciento cuarenta y cinco mil setenta y siete con 43/100** dólares) valor que no incluye IVA. Con una diferencia de USD \$ 8,38 que corresponde al 0.01 % en decremento de rubros contractuales.

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluye mano de obra, equipos y materiales a utilizarse, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

Mediante Memorando No. GADDMQ-AZQ-2022-1124-M, del 18 de julio de 2022, se designa a la Ing. Erika Lascano como TÉCNICO NO INTERVINIENTE, del contrato No. 010-AZQ-2022, proceso MCO-MDMQ-AZQ-05-2022, por parte de la Administración Zonal Quitumbe.

REAJUSTE DE PRECIOS

Según cláusula Décima. - DEL REAJUSTE DE PRECIOS "Art.10.1 Las partes de manera expresa renuncian al reajuste de precios".

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Mediante Memorando N° AZQ-FISC-CONTRATOS-005-2022 de fecha 7 de julio 2022 se validó el Formulario de Compromiso de Cumplimiento de Parámetros en etapa contractual, por parte de la Fiscalización.

FISCALIZACIÓN

Mediante Memorando No. GADDMQ-AZQ-2022-0153-M, del 03 de febrero de 2022, se designa a Diego Muñoz como FISCALIZADOR, del contrato No. 010-AZQ-2022, por parte de la Administración Zonal Quitumbe.

La fiscalización y supervisión de la obra estuvo a cargo Diego Muñoz (Responsable de Fiscalización).

SOLICITUD DE RECEPCIÓN – ENTREGA PROVISIONAL DE LA OBRA

El Ing. Fernando Larrea, contratista de la obra, mediante oficio presentado al Arq. Juan Guerrero, Administrador Zonal de la Administración Zonal Quitumbe, el día 18 de agosto de 2022, con oficio No. s/n, y con N° de trámite # GADDMQ-AZQ-RD-2022-4116-E, indica que la obra se encuentra concluida y solicita se realice la Recepción Entrega Provisional de los trabajos.

SOLICITUD DE PAGO DE PLANILLA DE LIQUIDACIÓN

El Ing. Fernando Larrea, contratista de la obra, mediante oficio presentado al Arq. Juan Gabriel Guerrero, Administrador Zonal de la Administración Zonal Quitumbe, el día 01 de septiembre de 2022, con oficio No. s/n, y con trámite GADDMQ-AZQ-RD-2022-4340-E, solicita el pago de la planilla No. 2 de Liquidación de la obra.

INFORME DE FISCALIZACIÓN

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Los trabajos objeto de esta Recepción – Entrega Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas, especificaciones técnicas y normas vigentes en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, todo lo cual consta en el informe de Fiscalización el mismo que se adjunta a la presente acta.

PLANILLAS	VALOR PLANILLADO	DESCUENTO ANTICIPO
Planilla No.- 1 de avance	USD \$ 64.351,98	USD \$ 32.175,99
Planilla No.- 2 de liquidación	USD \$ 80.725,45	USD \$ 40366,92
Total sin IVA	USD \$ 145.077,43	USD \$ 72.542,91
Multa	USD \$ 25,97	
IVA 12%	USD \$ 17.409,29	
Total	USD \$ 162.486,72	

CONDICIONES GENERALES

Con los antecedentes anteriormente descritos, el CONTRATISTA ha ejecutado los rubros que a continuación se detalla:

No.	DESCRIPCION DEL RUBRO	U	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD EJECUTADA	MONTO EJECUTADO
01	ROTULO TOL G.0.8.DESC.OBRA 1.16X2.38m Marco ang. 30x3mm.fondo pintura de secado rápido 1m, leyenda pint. sint. Automotriz 2m, parante 2".	u	229,19	1,00	229,19
02	REPLANTEO Y NIVELACIÓN CON INSTR.TOPOGRÁFICO-VÍAS.Replanteo vía, estacas c20 cm, uso de equipo topográfico, transporte.	m	0,66	382,61	252,52
03	EXCAVACIÓN Y RELLENO PARA ESTRUCTURAS MENORES. Altura máxima 1.80 m herramienta manual, desalojo de material 25m 307-2(1)	m3	14,41	4,10	59,08



04	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR. Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1) .	m3	4,55	1.358,68	6.181,99
05	ADOQUINADO VEHICULAR f 'c=350Kg/cm2 . Incluye cama de arena. 401-4(1).	m2	18,08	2.707,88	48.958,46
06	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE. Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	12,73	661,26	8.417,85
07	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN. Incluye espojamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3-km	0,47	20.395,25	9.585,77
08	TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. Transporte de la mina a la obra incluye espojamiento 309-4(2).	m3-km	0,40	28.359,51	11.343,80
09	BERMA H.S. f 'c=210kg/cm2 h=30cm b=15cm, ENCOFRADO. Hormigón simple f 'c= 210kg/cm2, tabla monte. 610-(1)b.	m	14,32	240,02	3.437,09
10	BORDILLO HORMIGÓN SIMPLE f 'c = 180kg/cm2, h=50cm. bM=20cm, bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610 (1) A.	m	20,78	1.017,23	21.138,03
11	BORDILLO EN CURVA HORMIGÓN SIMPLE f 'c = 180kg/cm2, h=50cm. bM=20cm, bm=15cm. rad.menor 10 m inc. encof., inc. excavación 610-(1)g Espec.MOP-001-F2002	m	23,83	62,18	1.481,75
12	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm. Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)s.	u	302,21	26,00	7.857,46
13	POZO REVISIÓN HS. 210kg/cm2, D=1m. E=0.20m, Estribos cada 0.35m, d=16mm, sin tapa ni cerco, encofrado metálico, incluye armadura.	m	188,06	0,00	0,00
14	REFACCIÓN DE POZO DE ACCESO O SUMIDERO. Bajada o subida de pozo o sumidero 609-(6).	u	70,08	10,00	700,80
15	CERCO Y TAPA DE HIERRO POZO DE REVISIÓN 609-(5).	u	154,99	0,00	0,00
16	CLAPETA 0.40x0.40m ALUMINIO 5mm EMPAQUE Alumnio de 5mm, instalado en pozo con pasador y empaque de caucho.	u	65,90	0,00	0,00
17	CANAL H.ARM. 180kg/cm2 REJILLA HF, a=60cm Prof.045cm, a=36cm, encof.ang. 100x50x6mm, rejilla apoyada IPN, ancl. a canal.	m	322,33	20,00	6.446,60
18	TUBERÍA PVC ALCANTARILLADO 220mmx6m (Di 200mm) Tubería corrugada, instalada	m	21,50	19,70	423,55
19	BOLARDO TUBO RED.4" CINTA REFLECT. h=60cm. Tubo negro 4" relleno hormigón simple 210Kg/cm2, dado de 30x20x20 cm, instalado.	u	44,11	6,00	264,66
20	PINTURA TRÁFICO SEÑALIZACIÓN BORDILLOS. Limpieza superficie, 2 manos pint. tráfico a brocha, sin thiner, sup.aprox. 0.30m2 por metro lineal.	m	2,56	1.130,58	2.894,28
21	LEVANTAMIENTO ADOQUIN DE HORMIGÓN incluye apilamiento.	m2	1,34	27,00	36,18
22	READOQUINADO SIN RESTITUCIÓN DE MATERIAL cama de arena espesor 5cm, emporado mortero 1:10 cemento:arena.	m2	6,23	27,00	168,21
23	REPARACIÓN DE BORDILLOS DE CALZADA. Picada, demolic. área afectada, limpieza, adit. unión de hormigón y acelerante, acabado, encof.H.S180Kg/cm2.	m	13,63	0,00	0,00
24	ROTURA DE BORDILLO CON MÁQUINA. Bordillo vial h=50cm, incluido desalojo 5 Km.	m	1,80	0,00	0,00
25	CONFORMACIÓN DE TALUD PEINADO. Espesor promedio 20 cm, herramienta manual.	m2	3,83	72,00	275,76



26	DESBANQUE A MÁQUINA SIN DESALOJO, INC. CARGADA A VOLQUETA. Retroexcavadora, sin desalojo incluye cargada a volqueta.	m3	1,40	0,00	0,00
27	ROTURA CARPETA ASFAL.CON MÁQUINANAR. 5-10 cm.No incluye desalojo, incluye cargada.	m2	0,71	2,40	1,70
28	ROTURA DE HORMIGÓN SIMPLE. No incluye desalojo.	m3	38,11	2,33	88,79
29	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMBROS 5Km.Cargadora frontal, desalojo con volqueta distancia máxima 5Km, incluye esponjamiento y pago en escombrera.	m3	7,31	0,00	0,00
30	CASCAJO BLANCO PARA DECORACIÓN (h=10cm). Incluye transporte y colocación.	m3	34,87	25,09	874,89
31	ARBUSTO PEQUEÑO VARIAS ESPECIES GRUPO 1 DE 0.50 A 1.50m (PROMEDIO) EN SITIO. Inc. Excavación de hueco, transporte y sembrado. No inc. Abono (Especies, bugambilla, cucarda, farol chino, corazón herio, momosa, lechero, yuco, bambú, papiro, etc.)	u	16,61	168,00	2.790,48
32	SOBREACARREO DE ESCOMBROS, TIERRA DE EXCAVACIÓN Y MAT. PETREOS. Vías perimetrales de la ciudad o carreteras, pago de escombreras está incluido en el rubro desalojo, incluye esponjamiento.	m3-Km	0,40	0,00	0,00
33	ADOQUIN DECORATIVO NATURAL, e=6cm 400 Kg/cm2. Cama de arena espesor 3cm. Adoquín decorativo color natural.	m2	28,08	397,74	11.168,54
					145.077,43

Con estos antecedentes, la fiscalización emite el informe favorable para que se proceda a la recepción de los trabajos ejecutados.

CONDICIONES OPERATIVAS

Para la ejecución de la obra descrita, el CONTRATISTA ha contado con el personal, equipo y maquinaria establecidos y solicitados a satisfacción.

INFORME DE PLAZO CONTRACTUAL

Se adjunta a la presente acta el informe emitido por la Fiscalización en el cual se hace constar el plazo dentro del cual el contratista terminó los trabajos del contrato suscrito con el Distrito Metropolitano - Administración Quitumbe. En el mismo que se determina que la obra fue terminada dentro del tiempo estipulado.

PLAZO CONTRACTUAL					
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	FECHA INICIO DE OBRA	PLAZO	PRORROGA DE PLAZO	FECHA TERMINACION DEL PLAZO	FECHA TERMINACIÓN REAL DE LA OBRA
13-jun-2022	1-jul-2022	49 días	0 días	18-agos-22	18-agos-22

DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS:

A la suscripción de la presente Acta de Entrega de Recepción Provisional se procede a la devolución de la garantía de Buen Uso del Anticipo, con forme lo establece el artículo 118 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

A la suscripción del Acta de Entrega Recepción Definitiva se procederá a la devolución de la garantía de Fiel Cumplimiento, conforme lo establece el artículo 118 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública



INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS:

Los delegados del Distrito Metropolitano de Quito – Administración Zonal Quitumbe, conjuntamente con el Contratista, visitaron la obra objeto de esta recepción constando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan vicios o deficiencias de construcción aparente, y habiendo cumplido a entera satisfacción con las especificaciones técnicas pliegos y oferta técnica, se recibe la obra en mención.

Para constancia y fe de lo actuado, la comisión técnica de Recepción firma la presente acta al tenor y contenido.

Ing. Víctor Cando
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
ADM. QUITUMBE

Ing. Erika Lascano
DELEGADA
ADM. QUITUMBE

Ing. Fernando Larrea
CONTRATISTA